



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Seminario Derecho Público VIII : Historia de la Justicia y de los Jueces
Código : 19424
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Optativa
Número de créditos: 6
Grupos: 861

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Seminario Derecho Público VIII: Historia de la Justicia y de los Jueces [Public Law Seminar VIII: History of the Justice](#)

1.1. Código / Course Code

19424

1.2. Titulación / Degree

Derecho / [Degree in Law](#)

1.3. Tipo / Type of course

Optativa/ [Elective subject](#)

1.4. Nivel / Level of course

Grado / [Undergraduate Studies](#)

1.5. Curso / Year

Cuarto Curso / [Fourth year](#)

1.6. Semestre / Semester

Primer Semestre / [First Semester](#)

1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

6 ECTS

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno / [No prerequisites](#)



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Seminario Derecho Público VIII : Historia de la Justicia y de los Jueces
Código : 19424
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Optativa
Número de créditos: 6
Grupos: 861

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / **Is attendance to class mandatory?**

Es obligatoria la asistencia a clases magistrales y seminarios. También es obligatoria la asistencia a la tutoría de asignatura. **Attendance to class is mandatory. Attendance to tutorial session is also mandatory.**

1.10. Datos del profesor/a / profesores / **Faculty Data**

Profesores clases magistrales / Lectures

Grupo 861: Marta Lorente Sariñena
Despacho/Office: 96, Cuarta Planta, Facultad de Derecho
Correo electrónico/e-mail: marta.lorente@uam.es

Profesores clases seminario y tutorías / Seminars and support tutorial sessions

Marta Lorente Sariñena.

1.11. Objetivos del curso / **Course objectives**

1. Competencias generales:

- G1. Adquirir una actitud crítica ante la realidad y las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- G2. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en castellano.
- G5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.
- G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- G9. Aprender a analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los problemas y las soluciones jurídicas.

2. Competencias específicas:

- E1 Conocer en sus fundamentos los diferentes órdenes/sistemas judiciales hasta la actualidad.
- E5 Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información.
- E7 Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a la materia histórico-judicial.
- E10. Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.



1.12. Contenidos del Programa / Course Contents

A. Clases magistrales / Lectures

1. Obligaciones del estudiante:

Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada.

Mantener un comportamiento adecuado y disciplinado durante las clases magistrales. Para estos efectos el profesor puede adoptar determinadas medidas, tales como la limitación del uso de aparatos electrónicos o la reubicación en el aula.

2. Programa:

Clases 1: INTRODUCCIÓN.

Clases 2: EL REY JUEZ.

Clases 3: LA NOCIÓN DE *IURISDICTIO* Y EL ORDEN FEUDAL EUROPEO.

Clases 4: TRIBUNALES Y MAGISTRADOS DEL REY (I).

Clases 5: CONSEJOS, AUDIENCIAS Y CHANCILLERÍAS. LA JUSTICIA INFERIOR (II).

Clases 6: EL JUEZ PERFECTO (III).

Clases 7: LA CRÍTICA ILUSTRADA DE LA JUSTICIA DEL ANTIGUO RÉGIMEN.

Clases 8: REVOLUCIÓN Y JUSTICIA: LA DIVISIÓN DE PODERES (I).

Clases 9: REVOLUCIÓN Y JUSTICIA: EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD; LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA (II).

Clases 10: EL ESTADO LIBERAL Y LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: FUNDAMENTOS (I).

Clases 11: EL ESTADO LIBERAL Y LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: EL APARATO (II).

Clases 12: EL ESTADO LIBERAL Y LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: EL JUEZ LEGAL (III)

Clases 13: EL CONSTITUCIONALISMO DEMOCRÁTICO: EL JUEZ CONSTITUCIONAL.

Clases 14: RECAPITULACIÓN. EL TRIBUNAL DE JUSTICIA EUROPEO.

3. Temario:

El temario para la prueba final se corresponde, exactamente, con el impartido en las clases magistrales y en los seminarios.

Su preparación, en consecuencia, se ha de realizar sobre la base de tales clases y seminarios, y de los materiales que se indican como obligatorios en el apartado correspondiente.

B. Seminarios / Seminars

1. Obligaciones del alumno:

— Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso, o a la búsqueda de los que se indiquen para realizar la actividad.



- Preparación en su caso, de las exposiciones orales o de las discusiones previamente fijadas.
- Realización de, al menos, el 50% de actividades previstas en las clases-seminario.

2. Programa de actividades:

Seminario 1: Actividad sobre la clase 2.
Seminario 2: Actividad sobre la clase 2.
Seminario 3: Actividad sobre la clase 3 y 4.
Seminario 4: Actividad sobre las clases 3 y 4
Seminario 5: Actividad sobre la clase 5.
Seminario 6: Actividad sobre la clase 6.
Seminario 7: Actividad sobre las clases 7 y 8.
Seminario 8: Actividad sobre las clases 7 y 8.
Seminario 9: Actividad sobre la clase 9.
Seminario 10: Actividad sobre la clase 11.
Seminario 11: Actividad sobre las clases 12 y 13.
Seminario 12: Tutoría obligatoria.

Las actividades concretas a realizar en cada Seminario se indicaran en la página Moodle de la asignatura.

En cada uno de los seminarios enunciados se realizará una o varias de las siguientes actividades:

- 1.1. Comentario del texto sugerido como texto de referencia.
- 1.2. Presentación de ponencias, individuales y/o en grupos.
- 1.3. Discusión de ponencias.

3. Materiales:

Los materiales, en su caso, para las actividades de los Seminarios estarán a disposición de los estudiantes en la página Moodle de la asignatura.

C. Tutorías / [Support tutorial sessions](#)

Resolución de dudas sobre los contenidos del curso. Verificación del nivel de conocimientos de los estudiantes. Revisión de los resultados de las evaluaciones parciales, en su caso, y de los demás escritos realizados por los estudiantes, indicándoles los aspectos en que deben mejorar. Seguimiento de las actividades realizadas en los seminarios.

La duración de la tutoría es de 1 hora y media.



1.13. Referencias de Consulta Básicas / Recommended Reading.

- CLAVERO, BARTOLOMÉ, *EL ORDEN DE LOS PODERES: HISTORIAS CONSTITUYENTES DE LA TRINIDAD CONSTITUCIONAL*, MADRID, EDITORIAL TROTTA, 2007.
- CLAVERO, BARTOLOMÉ "LA MONARQUÍA, EL DERECHO, Y LA JUSTICIA", EN MARTÍNEZ RUIZ, ENRIQUE, DE PAZZIS PI, MAGDALENA (COORDS.) *INSTITUCIONES DE LA ESPAÑA MODERNA. I. LAS JURISDICCIONES*, MADRID, ACTAS EDITORIAL, 1996, PP. 15-38.
- FIORAVANTI, MAURICIO, *LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. APUNTES DE HISTORIA DE LAS CONSTITUCIONES* (TRADUCCIÓN DE MANUEL MARTÍNEZ NEIRA), MADRID, DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO/EDITORIAL TROTTA, 1996.
- GARRIGA, CARLOS, "ORDEN JURÍDICO Y PODER POLÍTICO EN EL ANTIGUO RÉGIMEN", EN *ISTOR. REVISTA DE HISTORIA INTERNACIONAL*, 16 (MARZO, 2004) (=CARLOS GARRIGA, COORD., *HISTORIA Y DERECHO, HISTORIA DEL DERECHO*, MÉXICO DF, 2004), PP. 13-44.
- GARRIGA, CARLOS, LORENTE, MARTA, "EL JUEZ Y LA LEY: LA MOTIVACIÓN DE LAS SENTENCIAS (CASTILLA, 1489- ESPAÑA, 1855)", EN ID., *CÁDIZ 1812. LA CONSTITUCIÓN JURISDICCIONAL*, MADRID, CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES, 2007, PP. 261-312.
- GONZÁLEZ ALONSO, BENJAMÍN, "LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y EXIGENCIA DE RESPONSABILIDAD DE LOS OFICIALES REGIOS EN EL ANTIGUO RÉGIMEN (CORONA DE CASTILLA, SIGLOS XIII-XVIII)", EN *ANUARIO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID* Nº 4 (2000): FERNANDO PANTALEÓN (ED.), LA RESPONSABILIDAD EN EL DERECHO, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID/BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, MADRID, 2001, PP. 249-271.
- LORENTE, MARTA (COORD.), *DE LA JUSTICIA DE HOMBRES A LA JUSTICIA DE LEYES, HACIA LA ESPAÑA DE 1870*, MADRID, CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, 2007.
- LORENTE, MARTA (DIR.), *LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA EN ESPAÑA*, MADRID, CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, 2009.
- LORENTE, MARTA, "DIVISIÓN DE PODERES Y CONTENCIOSOS DE LA ADMINISTRACIÓN. BREVE HISTORIA COMPARADA", EN GARRIGA (COORD.), *TRAYECTORIAS DEL CONSTITUCIONALISMO HISPÁNICO*, MÉXICO, INSTITUTO MORA/COLEGIO DE MÉXICO/COLEGIO DE MICHOACÁN/CIDE, 1996, 307- 345.
- LORENTE, MARTA, "SOBERANÍA NACIONAL Y SEPARACIÓN DE POTESTADES EN EL PRIMER CONSTITUCIONALISMO HISPÁNICO", EN *EL JUEZ DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LIBRO HOMENAJE A JAVIER DELGADO BARRIO*, MADRID, CGPJ/UAM/MARCIAL PONS, 2015, 223-233.
- LORENTE, MARTA, "DOCTRINA LEGAL Y SILENCIAMIENTO DE LOS JURISTAS EN UNA ESPAÑA SIN CÓDIGO", EN *QUADERNI FIORENTINI PER LA STORIA DEL PENSIERO GIURIDICO MODERNO*, 40 (2011) 135-175.
- RICHET, DENIS, *LA FRANCE MODERNE, L'ESPRIT DES INSTITUTIONS*, PARIS, FLAMMARION, 1991 (PRIMERA EDICIÓN DE 1973 (TRADUCCIÓN ESPAÑOLA: *LA FRANCIA MODERNA. EL ESPÍRITU DE LAS INSTITUCIONES*, MADRID, AKAL 1997).
- VALLEJO, JESÚS, "ACERCA DEL FRUTO DEL ÁRBOL DE LOS JUECES. ESCENARIOS DE LA JUSTICIA EN LA CULTURA DEL IUS COMMUNE", EN *ANUARIO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID*, 2,1998 (MONOGRÁFICO: LIBORIO L. HIERRO Y FRANCISCO J. LAPORTA (EDS.), LA JUSTICIA EN EL DERECHO PRIVADO Y EN EL DERECHO PÚBLICO, MADRID, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA – BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO), PP. 19-46.
- VALLEJO, JESÚS, "IL CALICE D'ARGENTO (SECOLI XII-XV)", PP. 737-760 DE CARLOS PETIT Y JESÚS VALLEJO, "LA CATEGORIA GIURIDICA NELLA CULTURA EUROPEA DEL MEDIOEVO" (TRAD. DE MARZIA ROSTI), EN PERRY ANDERSON, MAURICE AYMARD, PAUL BAIROCH, WALTER BARBERIS,



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Seminario Derecho Público VIII : Historia de la Justicia y de los Jueces
Código : 19424
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Optativa
Número de créditos: 6
Grupos: 861

CARLO GINZBURG (PROGETTO E DIREZIONE), STORIA D'EUROPA, VOL. 3 (A CURA DI GHERARDO ORTALLI): *IL MEDIOEVO. SECOLI V-XV*, TORINO, EINAUDI, 1994, pp. 721-760.

- VALLEJO, JESÚS, *RUDA EQUIDAD, LEY CONSUMADA. CONCEPCIÓN DE LA POTESTAD NORMATIVA (1250-1350)*, MADRID, CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, 1992.
- VILE, MAURICE J. C., *CONSTITUCIONALISMO Y SEPARACIÓN DE PODERES*, CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES, MADRID, 2007 (PRIMERA VERSIÓN EN INGLÉS CONSTITUTIONALISM AND THE SEPARATION OF POWERS, CLARENDON PRESS, OXFORD, 1967).

2. Métodos Docentes / Teaching methods

A. Clases magistrales / Lectures:

- El profesor hará cada día una presentación del tema previsto en el programa que se recoge en el punto 1.12 de esta guía
- Los estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía básica recomendada

B. Seminarios / Seminars:

En los seminarios los alumnos realizarán las actividades previamente fijadas en el cronograma estipulado por el profesor para cada sesión.

Todas las actividades realizadas en los seminarios se encuadran en el marco de la evaluación continua. Los contenidos trabajados en los seminarios, que en todo caso serán complementarios a los de las magistrales y viceversa, se reflejarán en el examen final.

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

Asistencia a clases magistrales	<u>1,5</u> (horas y mns.). x <u>14</u> semanas = <u>21</u> horas/curso
Asistencia a seminarios	<u>1,5</u> (horas y mns.). x <u>13</u> semanas = <u>19,5</u> horas/curso
Asistencia a tutorías	1 tutorías x 1.5 h. = 1.5__ horas/curso



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Seminario Derecho Público VIII : Historia de la Justicia y de los Jueces
Código : 19424
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Optativa
Número de créditos: 6
Grupos: 861

Estudio / preparación de clases Magistrales	_14x2 = 28_ horas/curso
Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios	_12x54=60_ horas/curso
Preparación y realización prueba final	_20_ horas/curso
Total horas	150_ horas/curso

4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

A. Evaluación ordinaria:

1. Sistema de evaluación continua: seminarios.

2.1. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

Todas las actividades desglosadas en el punto 1.12.B (incluidas las pruebas adicionales mencionadas en el punto 2.2. infra) serán evaluadas conforme a los criterios indicados por el profesor de la asignatura, y corresponderán al 50% de la calificación final

2.2. Pruebas adicionales (para realizar en seminarios), fecha de celebración y peso en la evaluación:

2.3. Evaluación de estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso:

Se prevé un examen (oral u escrito) para recuperar las actividades no realizadas por los estudiantes de matriculación tardía. Los contenidos correspondientes a cada uno de los exámenes serán indicados por el profesor, conforme a la fecha de su incorporación regular al curso.

a) Objeto y contenido de la prueba:

- Valoración de los contenidos explicados hasta el momento de la incorporación del estudiante.
- La lectura de los materiales trabajados hasta ese momento.

b) Fecha de entrega o de realización de la prueba:



— La segunda semana a contar de la incorporación del estudiante a la asignatura.

3. Prueba final:

— Requisitos para poder presentarse a la prueba final:

- Haber realizado, al menos, el 50 % de actividades previstas en las clases-seminario.
- Haber obtenido un mínimo de 3 sobre 10 en la evaluación continua.

— Objeto y contenido:

Evaluar las destrezas desarrolladas a lo largo del curso, los conocimientos adquiridos y la capacidad de exposición, utilización y análisis de los conceptos básicos de la asignatura.

Preguntas sobre el objeto y valor de las construcciones historiográficas.

- Preguntas sobre los temas los temas desarrollados durante el curso.
- Análisis y comentario de los texto indicados en el curso de la asignatura..
- Teniendo como punto de partida la integración y coordinación entre las magistrales y los seminarios, el examen final reflejará contenidos desarrollados en ambas actividades, y no sólo el contenido de las magistrales. Por lo tanto, el trabajo realizado por el estudiante a lo largo de la evaluación continua le resultará de utilidad para la preparación del examen final

— Fecha y lugar de celebración: Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

4. Calificación final:

— Porcentaje calificación prueba final: 50 %

— Porcentaje evaluación continua seminarios y tutorías: 50 %

Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:

- a. que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
- b. que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
- c. que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica”.

B. Prueba de recuperación:

1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

— Haber obtenido un mínimo de un 3 sobre 10 en la evaluación continua.

2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:



Contenidos: los mismos señalados para la prueba final de la evaluación ordinaria. En principio no son recuperables las actividades de la evaluación continua, por lo que se conserva la nota obtenida. En caso de que por causas excepcionales el profesor entienda justificado recuperar la nota de los seminarios o de alguno de ellos, será éste quien determine, en el supuesto concreto, el método y el contenido de la prueba de recuperación.

Corresponderá la calificación de 'no evaluado' a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación, o, habiéndolos alcanzado, no realicen la prueba de recuperación.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de "no evaluado" a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.

3. Fecha, hora y lugar de la prueba:

— Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad.

5. Cronograma de Actividades (opcional)* / Activities Cronogram (optional)*

Semana	Magistrales: temas	Seminarios: actividades	Tutorías
Semana 1	Clase 1 y 2: Introducción	NO HAY SEMINARIO	x
Semana 2	Clase3: El rey juez	Seminario 1	x
Semana 3	Clase 4: La noción de <i>Iurisdictio</i> en el orden feudal europeo.	Seminario 2	



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Seminario Derecho Público VIII : Historia de la Justicia y de los Jueces
Código : 19424
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Optativa
Número de créditos: 6
Grupos: 861

Semana 4	Clase 5: Tribunales y magistrados del rey (i).	Seminario 3	
Semana 5	Clase 6: Consejos, Audiencias y Chancillerías. La justicia inferior (ii)	Seminario 4	
Semana 6	Clase 7: El juez perfecto (iii)	Seminario 5	
Semana 7	Clase 8: LA CRÍTICA ILUSTRADA DE LA JUSTICIA DEL ANTIGUO RÉGIMEN	Seminario 6	
Semana 8	Clase 9: Revolución y justicia: La división de poderes (i)	Seminario 7	
Semana 9	Clase 10: REVOLUCIÓN Y JUSTICIA: EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD; LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA (II).	Seminario 8	
Semana 10	Clase 11: El estado liberal y la administración de justicia: fundamentos (i)	Seminario 9	
Semana 11	Clase 12: El estado liberal y la administración de justicia: el aparato (ii).	Seminario 10	
Semana 12	Clase 13: El estado liberal y la administración de justicia: el juez legal (iii).	Seminario 11	
Semana 13	Clase 14: El constitucionalismo democrático: el juez constitucional.	Seminario 12	
Semana 14	Clase 15: Recapitulación.	No hay	Tutoría